



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2022 00269 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Menor Cuantía.*

Demandante: *Scotiabank Colpatria S.A.*

Demandado(a): *Viviana Pulido Flórez.*

En atención a lo manifestado por la parte demandante en el escrito que se avista en el numeral 9 de la carpeta digital, se le pone de presente a dicho extremo que no se tiene por surtido el cumplimiento de lo dispuesto en el auto fechado 26 de mayo de 2022 [num. 7, e.d.]; conforme el **art. 8° de la Ley 2213 de 2022**; toda vez que de la revisión de la notificación personal aportada, no se indicó la dirección física ni electrónica del juzgado; por tanto, se requiere a la parte ejecutante, para que acredite dichas diligencias e intente nuevamente el trámite de notificaciones.

NOTIFÍQUESE (),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juef

Ncm.